

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

DRCC-IT-ADM-256-2023

FECHA DE INGRESO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INFORME:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE EDIFICIO COMERCIAL DE DOS PLANTAS
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	SHU JUN LIN
CONSULTORES:	DIOMEDES VARGAS Y DIGNO ESPINOSA.
LOCALIZACIÓN:	AVENIDA ALEJANDRO TAPIA ESCOBAR, CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE AGUADULCE, PROVINCIA DE COCLÉ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Estudio de Impacto Ambiental se trata sobre la construcción de un edificio comercial de dos plantas. Tanto en la planta alta como en la baja se ubicarán tres locales comerciales. Entre el área de construcción de planta baja y el área ocupada por los estacionamientos, se estará utilizando un total de 933.14 m², del total del área de la finca. El agua tanto para la etapa de construcción como para la etapa operativa, será adquirida del servicio prestado por el IDAAN, la energía eléctrica para ambas etapas será adquirida del servicio prestado por NATURGY, de igual forma por encontrarse en área central del corregimiento de Aguadulce, el manejo de la basura será cubierta por el servicio prestado por el Departamento de Aseo y Ornato del Municipio de Aguadulce. Las aguas residuales serán manejadas a través del sistema de Alcantarillado de la ciudad de Aguadulce.

El proyecto se desarrollará en la finca con Folio Real N°1801 (F) código de ubicación 2001 la cuenta con superficie de mil ciento sesenta metros cuadrados (1.160.00m²) propiedad de **SHU JUN LIN**. Ubicado en avenida Alejandro Tapia, corregimiento y distrito de Aguadulce, provincia de Coclé. Con coordenadas UTM, WGS 84:

Punto	ESTE	NORTE
1	550526	911609
2	550529	911584
3	550566	911584
4	550563	911610

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tel. 906-1570

www.miambiente.gob.pa

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCION DE EDIFICIO COMERCIAL DE DOS PLANTAS.”**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“CONSTRUCCION DE EDIFICIO COMERCIAL DE DOS PLANTAS”**, promovido por **SHU JUN LIN**.



Georgia Jaramillo

GEORGIA JARAMILLO

Evaluadora ambiental

Mi AMBIENTE-Coclé



Angela López N.

ING. ÁNGELA LOPEZ NAME.
Jefa de la sección de Evaluación de Impacto
Ambiental
Mi AMBIENTE-Coclé

Antonio Sánchez Ordóñez

ING. ANTONIO SÁNCHEZ ORDOÑEZ.

Director Regional Encargado

Mi AMBIENTE

